

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA “CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS” EN “CALLE TORREÓN Nº 2”, MEDINA SIDONIA, (CÁDIZ).

ALFONSO PANDO MOLINA.

MERCEDES VEGA PAVÓN.

RESUMEN: Se describen las labores arqueológicas desarrolladas en la zona de referencia entre el 18 de noviembre y 23 de noviembre de 2015, consistentes en el control arqueológico de los movimientos de tierras conducentes a la construcción de una nueva vivienda para uso residencial que constará de planta baja más 1 planta. Se han constatado niveles de ocupación adscritos a Época Contemporánea (ss. XIX y XX), asociados a los restos estructurales pertenecientes a la edificación preexistente que había sido demolida.

ABSTRACT: The archaeological work carried out in the zone of reference between November 18 and November 23, 2015, which consists of the archaeological control of land movements leading to the construction of a new housing for residential use, 1 floor. Levels of occupation assigned to

the Contemporary Period (19th and 20th centuries), associated with the structural remains belonging to the pre-existing building that had been demolished, have been observed.

INTRODUCCIÓN

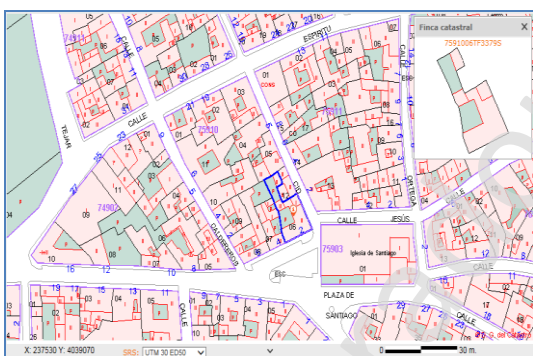
El Arqueólogo director de la intervención ha sido D. Alfonso Pando Molina y los trabajos arqueológicos que se han desarrollado, están enmarcados dentro de la modalidad denominada Actividad Arqueológica Preventiva y está clasificada como Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, regulada por el Reglamento de Actividades Arqueológicas para Andalucía (Decreto 168/2003).

El proyecto desarrollado ha consistido en la construcción de una nueva vivienda para uso residencial que constará de planta baja más 1 planta. Durante la Actividad Arqueológica, Autorizada por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en Cádiz, se han realizado los trabajos de seguimiento arqueológico de los rebajes de los terrenos hasta alcanzar la cota máxima de obra prevista en el proyecto de actuación, sin obtener vestigios arqueológicos distintos a los restos de la edificación derribada, por lo cual no se

proponen Medidas de Cautelares de Protección y/o Conservación a los Servicios Técnicos de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz.

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA.

El inmueble objeto de estudio se sitúa en la esquina de la Calle Torreón, hacia la Plaza de Santiago y Calle Cid en el municipio de Medina Sidonia. Tiene acceso desde el nº 2 de la Calle Torreón donde se encuentra su fachada principal.



La calle en la que se localiza la vivienda se encuentra en el Conjunto Histórico del municipio, tiene acceso peatonal y rodado, siendo colindante con las fincas nº 4 de la calle Torreón y con las viviendas nº 1 y nº 3 de la calle Cid (todas las edificaciones son unifamiliares de similares características a la vivienda motivo de la actuación) y su fachada principal se dispone frente a la Plaza de Santiago. Existe un desnivel entre ambas calles

con mayor altura en la Calle Cid, al Noreste y con una pendiente menor hacia la Calle Torreón, en sentido Suroeste.

La superficie de la parcela donde se pretende llevar a cabo la nueva construcción mantiene unas dimensiones de 194 m².

La edificación a sustituir, según la ficha del Catálogo, fue construida a finales del siglo XIX (1890), aunque posteriormente ha sufrido diversas reformas recientes, hacia 1960, según se recoge en el catastro.

Se trata de una vivienda de tipo tradicional y tipología de casa patio, cimentada por prolongación de muros de carga de mampostería de 60 cm de espesor. La edificación se desarrolla en forma de U en torno a un patio interior estructurante y consta además de un patio trasero con construcciones auxiliares. Mantiene dos plantas con cubiertas inclinadas excepto en la fachada de la calle Cid, en la que se resuelve con una sola planta y cubierta plana.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

El conocimiento histórico y arqueológico actual del término

municipal de Medina Sidonia es bastante amplio, hecho que queda reflejado a través de su Carta Arqueológica referida a los yacimientos arqueológicos de su término municipal y a través del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. Tomando como referente la propia ciudad, han sido constatados y perviven entre sus calles y edificaciones diferentes períodos históricos que van desde la Prehistoria hasta Nuestros Días. Teniendo en cuenta la situación estratégica en la que se asienta el núcleo urbano principal, sobre un promontorio urbano orientado en sentido norte-sur, con 337 metros de altitud en su punto más alto y con una amplia visión sobre las campiñas y valles que lo rodean, se llega al entendimiento de que se haya producido esta ocupación tan prolongada en el tiempo y de la influencia que ello conllevó en el área territorial que lo circunda, intrínsecamente relacionado con el núcleo urbano.

Para poder establecer las consideraciones sobre el potencial arqueológico del emplazamiento de la Calle Torreón nº 2, se ha consultado los expedientes existentes en el Servicio de Arqueología de la Delegación

Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

La intervención arqueológica más reciente y cercana en el entorno a la zona objeto de estudio sería la realizada en la Calle Torreón nº 11, en la cual se realizaron 2 sondeos arqueológicos con resultados negativos y un tercer sondeo en el que se localizó a -3'00 de profundidad una estructura relacionada con una cantera de época romana alto imperial, con sillares de arenisca en proceso de extracción, así como huellas de extracción y de uso.

Por otro lado, para valorar el potencial arqueológico de esta zona, también tuvimos en cuenta que nos encontramos en los arrabales medievales de la ciudad que se desarrollaron a partir del siglo XIV y XV. Prueba de ello es la Iglesia de Santiago el Mayor, en origen Ermita construida en 1384, aunque en última instancia reedificada en el siglo XVI en un estilo mudéjar andaluz mezclado con elementos góticos, que podemos contemplar actualmente. La cercanía de esta iglesia nos planteaba la posibilidad de hallazgos de elementos asociados a al mundo religioso, tales como zonas de necrópolis o espacios baldíos para el cultivo, de lo que nos llegaron noticias relativas a las obras de remodelación

que se efectuaron en la Plaza de Santiago.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Durante las primeras semanas de noviembre, entre el día 2 y el día 10 del mes, tuvieron lugar los derribos de las estructuras interiores y de los muros perimetrales o fachadas a ambas calles, Cid y Torreón, que aún perduraban de la anterior vivienda.



Estos trabajos de demolición fueron controlados por el equipo técnico de arqueólogos de forma esporádica, con el fin de poder tener una mejor visión de la composición del inmueble demolido y mayor información sobre el posicionamiento de los espacios estructurales interiores y las cimentaciones de las unidades constructivas que posteriormente íbamos detectando durante los rebajes en el subsuelo.

Se procedió al comienzo de la intervención arqueológica y seguimiento de las remociones del terreno, partiéndose de la rasante obtenida tras el derribo de las estructuras de la vivienda anterior.



En cuanto al proceso seguido durante la excavación del solar, tras el derribo de las estructuras de la vivienda preexistente y limpieza de escombros, se procedió a la excavación de la parcela por medios mecánicos mediante una máquina retroexcavadora tipo giratoria, para los rebajes en la zona frontal y carga de acopios, apoyada por máquina retroexcavadora pequeña, para aquellos espacios de menor tamaño en la zona trasera y de mayor dificultad de acceso y movilidad.

Previamente al desarrollo de la actuación, metodológicamente, decidimos incorporar nuevas figuras de clasificación mediante la formulación de “Sectores o Áreas Intervención” (AI)

y “Conjuntos o Espacios Estructurales” (CE).

Los Sectores o Áreas de Intervención tenían como finalidad llevar a cabo un control del proceso de extracción de los terrenos de la parcela. Además, estas áreas fueron usadas como una guía donde situar las unidades estratigráficas que estaban siendo detectadas durante el seguimiento y, por último, como un espacio identificativo para posibilitar con más exactitud la ubicación de los materiales o bienes muebles arqueológicos recogidos en el proceso de intervención, asociados a sus UEs. Aunque todo sea dicho, que fueron escasos los materiales localizados y corresponden tan sólo a fragmentos cerámicos. Los sectores establecidos quedarían denominados como Área A, Área B, Área C y Área D.

Por otro lado, para la constatación de las estructuras halladas durante la intervención, fue utilizada la figura de los Conjuntos Estructurales, que serviría como un elemento de clasificación de espacios interiores estructurales o estancias, en los que se agrupan las diversas Unidades Constructivas observadas, con el propósito de realizar un análisis más detallado de la evolución de los elementos

constructivos localizados, a tenor de delimitar las distintas etapas ocupacionales de la zona, la evolución del inmueble preexistente y determinar las variables cronológicas que se detectaron, momentos de construcción y pervivencia en uso.

En este sentido, conjugado con los datos de los 4 Sectores, se designaron 6 Conjuntos Estructurales (en adelante CE), que en algún caso coinciden en el espacio interior con las Áreas de Intervención, aunque en otros están inmersos dentro de ellas. Los diversos CE quedarían distribuidos del siguiente modo:

- 1) CE.PERIMETRAL.0;
- 2) CE.PATIO.1;
- 3) CE.PATIO.2;
- 4) CE.ESTANCIA.1;
- 5) CE.ESTANCIA.2;
- 6) CE.ESTANCIA.3;

Todos los conjuntos sobre Estancias se refieren a estructuras interiores de la vivienda derribada y de los que restos edificativos hallados en el subsuelo de la parcela. Además, hemos incluido las dos zonas de Patio preexistentes y como elemento estructural de carácter general fue añadido el conjunto Perimetral, que está referido a todas las Unidades

Constructivas que delimitaban al exterior la edificación. (Ver figuras de Planimetría anexas).

Los trabajos fueron iniciados el día 18 de noviembre, partiendo de la parte trasera del solar AI-A con algunos rebajes. En paralelo proseguimos en AI-B, frentes de calle Cid y Torreón, continuando el día 19 en todos los sectores, incluidos los AI-C y en AI-D. Durante los días 20 y 21 de noviembre se ejecutaron el resto de los rebajes previstos hasta alcanzar la cota máxima de obra. Y el día 23 de noviembre daríamos por finalizada la intervención.

A pesar de haber tratado con anterioridad la particularidad sobre las pendientes y diversas alturas registradas en el solar, conviene recordar algunos datos relativos a las profundidades alcanzadas y las diferencias de Cotas, matizando ciertos aspectos acerca de la disminución de los rebajes dependiendo del área del solar.

En este sentido, en los frentes de calle la profundidad media alcanzada estuvo entre $-1'10/-1'20$ m. en la Calle Cid y de entre $-0'70/-0'80$ m. en la Calle Torreón (AI-B), diferenciándose del interior del solar, donde se alcanzó una media de $-0'80/-0'90$ m. de

profundidad(AI-C y AI-D) y unos $-0'40/-0'50$ m. en la parte trasera (AI-A).

Como ejemplo de las pendientes existentes en el solar y las diferencias de cotas de excavación del terreno, destacamos un pequeño tramo donde se alcanzó un poco más de profundidad en la Calle Cid, hasta $-1,45$ m. y otro tramo en la Calle Torreón de menor profundidad en el que se alcanzaron tan sólo los $-0'56$ metros. Por tanto, la profundidad de los rebajes iban degradándose en el interior de la parcela desde el Noreste o frente de la Calle Cid (mayor profundidad), hacia el Suroeste o medianera con la vivienda colindante, el nº4 de la Calle Torreón (menor profundidad).

Comenzamos los rebajes el día 18 noviembre partiendo desde la zona trasera del solar o Sector AI-A, en donde se mantendría la misma funcionalidad, como patio, y en la que los rebajes previstos no superaron los 50 cm. de espesor. Al tratarse de una zona que había mantenido la funcionalidad de patio interior de la anterior vivienda, durante los rebajes se detectaron una fuerte conglomeración de restos de raíces, que revelaban la presencia de especies arbóreas o grandes arbustos en

este espacio de la vivienda con anterioridad.

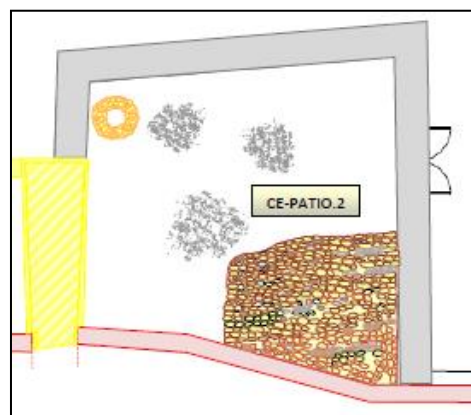
En lo que se refiere a los sedimentos observados en este sector, el nivel estratigráfico es muy uniforme, compuesto por un relleno homogéneo poco compactado de textura arenosa, con algunos aportes limosos, y de tonalidad gris-amarronada oscura. Esta Unidad Estratigráfica localizada en AI-A fue denominada como UE-5 y destaca por su antropización con presencia de materiales cerámicos adscritos a finales del siglo XIX y durante el siglo XX.

De forma paralela, se produjeron las primeras remociones en el Sector AI-B, por niveles artificiales de 15 a 20 cm de espesor, incidiendo en primera instancia en el tramo que lindaba con la calle Cid, hasta llegar a la esquina Oeste, donde antes coincidían las dos fachadas de la vivienda derribada en calle Torreón.

Desde el Sector AI-A prosiguieron los rebajes hacia la parte intermedia del solar, iniciándose los primeros rebajes del Sector AI-C, para la cual, a priori, estaba previsto en el proyecto de obras alcanzar una doble cota de rebajes, con un pequeño tramo que sería excavado a $-1'20$ m. para una parte edificada y otro espacio, de mayores dimensiones, que estaba planteado a una profundidad de $-$

$1'00$ m., al igual que el AI-A, en donde estaba contemplado en el proyecto de actuación la realización de otra zona de patio. Esta diferencia de cotas provocaba un escalonamiento en la cimentación prevista, que tras ser evaluado por la dirección obras se decide eliminar para no crear inestabilidad en la base de cimentación y se rebajaría todo el Sector AI-C hasta la cota $-1'20$ m. Teniendo en cuenta el desnivel del terreno en caída hacia esta zona del solar, los rebajes en este sector no superaron los 70 u 80 cm. de espesor y en algún caso, el grosor de las remociones no alcanzó más de 40 ó 50 cm.

Destacamos en este sector AI-C la existencia de un Pozo, denominado como Unidad Constructiva 5, que mantenía un uso comunitario entre las viviendas nº 2 y 4 de la calle Torreón. Prueba de ello es el Conjunto Estructural denominado como CE-ESTANCIA.2, que estaba compuesto por un pequeño pasillo que comunicaba





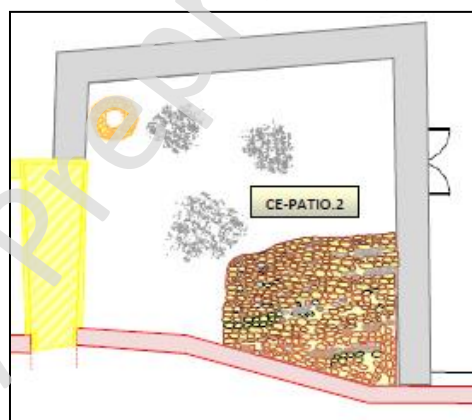
ambas viviendas y por el que se podía acceder a los dos patios interiores desde la vivienda contigua y también daba acceso al pozo. Esta Estancia ha estado abierta y en uso hasta muy recientemente, según nos comunica la propiedad de la finca.

En lo que se refiere al UC-5 (Pozo), se



trataba de una estructura de medianas dimensiones, unos 80 cm. de diámetro interior y 1 metro de diámetro exterior del brocal, realizado con sillares o sillarejos de pequeños y medianos sillares irregulares, con un alcance de profundidad de más de 10 metros.

A partir de los 4 metros de profundidad, aproximadamente, se podía contemplar la roca base natural en el interior del pozo. La intención de la propiedad es mantener el pozo, restaurar su estructura externa y conservarlo dentro de la zona de patio de la nueva edificación, es por ello que se decide modificar la cimentación, para que sea más uniforme



y profunda en esta zona de patio.

En la zona AI-C, dentro del CE.Patio-2, a parte del UC-5 (Pozo), también fue detectado parte de un pavimento de pequeñas dimensiones en la cara Sur del conjunto estructural delimitado por los muros de cierre interiores.

Se trataba de un pavimento efectuado a base de mortero de cemento y cantos de pequeño-mediano tamaño. Se localizaba en una zona de patio y había estado en uso hasta los años '70/'80 del siglo XX como corral o pequeña cuadra dentro de la vivienda para animales, según nos informan desde la propiedad. Tras su

estudio y su constatación, el pavimento fue desmontado para poder proseguir con los rebajes en esta zona. En la fotografía podemos observar los restos de este pavimento en la parte inferior izquierda, que ha sido denominado como Unidad Constructiva nº 9 y estaba situado dentro del CE.PATIO-2.

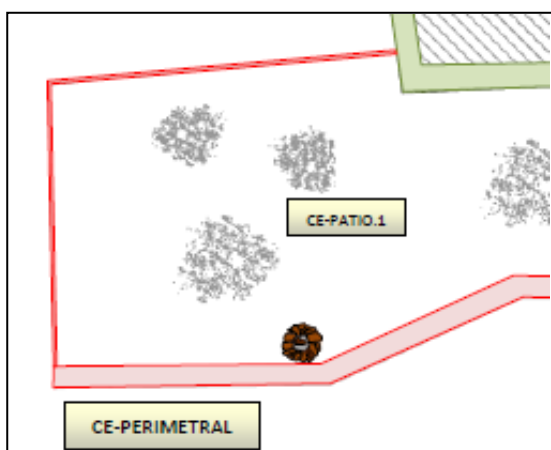
Posteriormente, pasamos al derribo del CE.ESTANCIA-3, que correspondía a una dependencia en planta baja de la vivienda nº 1 de la Calle Cid, con la que la propiedad había llegado a un acuerdo para demolerla, restituirla y poder utilizar el espacio en las plantas superiores. Se trata de una estancia de mediana dimensiones con unos 2'50 de ancho por unos 3'50 metros de largo, situada en la parte interior Norte del solar, a la que también hemos denominado como Sector AI-D. El muro medianero entre la estancia y el inmueble de la intervención, era de fábrica irregular y pobre, realizado con ladrillos toscos al exterior y trabado con tapial de barro y piedras al interior. La cimentación de los muros era poco profunda y alcanzaba unos 55 cm en el muro longitudinal medianero y de unos 35 cm en el muro perpendicular.

Tras el derribo de las estructuras de la CE.ESTANCIA-2 se prosiguió con el

rebaje del terreno hasta alcanzar la cota máxima del AI-D. En cuanto a los niveles estratigráficos asociados a esta estructura, destaca por contener un nivel bajo la solería de unos 30 a 40 cm. de potencia, denominado como UE.10, compuesto por arenas de tonalidad castaña clara y gran cantidad de escombros de obras recientes que se habrán realizado en la estancia. Bajo este nivel de relleno, aparece la UE.6, que se corresponde con un nivel estratigráfico de arenas de tonalidad grises oscuras asociado al momento de construcción de la vivienda, y que está presente en las otras áreas de intervención, en la AI-B y AI-C. En este nivel de sedimentos en las diferentes AI de la solar se observan gran cantidad materiales constructivos y en él también hemos detectado los materiales cerámicos que nos datan el momento de construcción, adscritos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, por lo que cuadrarían con la fecha de edificación recogida en los archivos.

Las remociones del terreno prosiguen durante los días 19 y 20 de noviembre, incidiendo en los distintos sectores AI-A, AI-C y en AI-B, sobre todo, en el frente de calle que daba a Cid.

En el Sector AI-A se localiza una estructura durante los rebajes dentro de la antigua zona de patio. Se trata de una estructura soterrada, a la que se le asigna el nombre de UC-14, con aspecto siliforme o de pequeño aljibe, de forma circular en la cubierta o parte superior y



en el interior, con una pequeña boca de entrada. Está realizada a base de la colocación de piedras de formato irregular y tamaño mediano sin mortero que las trabase, insinuándose un pequeño abovedamiento hacia su parte inferior. Al interior está rellena con algunos escombros y con el mismo tipo de sedimentos que la UE.5, además de materiales muy recientes como plásticos.



En cuanto al uso o funcionalidad de la estructura UC-14, podemos que es indeterminado, aunque los trabajadores y propiedad nos indicaron que este tipo de “pequeños aljibes” se corresponden con zonas de basureros o pozos para fosas sépticas. La decoloración de las piedras en el interior de estructura ofrecía ambas posibilidades, pero ante la falta de restos de alimentos o huesos de animales, determinamos que su posible utilidad fuese para verter las aguas negras.

Continuamos las labores de excavación del solar hacia el Sector AI-C y localizamos una nueva estructura en el subsuelo muy similar a la anterior, que fue denominada como UC-15, aunque de dimensiones algo mayores y a una cota aproximada de -1'00/-1'10. Se localizaba dentro del CE.ESTANCIA-2 y mantiene unas características técnicas con forma siliforme o pequeño aljibe, con pequeño abovedamiento al interior y piedras de mediano/pequeño tamaño y

forma irregular sin mortero que las trabase.



En cuanto a la estratigrafía con la que asociamos esta estructura UC-15, se relaciona con la UE.8, que es el nivel general que hallamos en el sector AI-C ligado a las estructuras de CE.ESTANCIA-2 y CE.PATIO.2, correspondiente al momento de construcción de la vivienda demolida. Este estrato se corresponde en características con la UE.5 del sector AI-A y con la UE.6 en los sectores AI-B y AI-D, compuesto por sedimentos de arenas grises y grises-amarronadas, semi-compactado y que contiene materiales cerámicos que podemos adscribir a finales del siglo XIX y que estuvieron en uso durante gran parte de la primera mitad del siglo XX.

A partir del 20 y durante la jornada del día 21 de noviembre, nos centramos en llevar a cabo los rebajes del Sector AI-B, finalizando primero en la franja de

tierra que lindaba a la calle Cid, para pasar, por último, al frente del solar situado a calle Torreón. Durante estas etapas de trabajo no fueron hallados nuevos restos estructurales que no se correspondiesen con la edificación que había sido demolida. Tan sólo podemos destacar de estos últimos rebajes el hallazgo de un nuevo nivel estratigráfico que denominamos como UE.17 en el frente de calle Cid y que desaparecía hacia el interior del solar, en dirección hacia la vivienda de la calle torreón nº 4. No fue localizado en el AI-C y tan sólo tenía presencia en el AI-B. Se trataba de un nivel de sedimentos compuesto por arenas-limosas más compactado y arcilloso y con una textura de mayor plasticidad, entre los que también se hallaron fragmentos cerámicos adscritos al siglo XIX, con cerámica vidriada melada, aunque no mantenía elementos edificativos, por lo que podría corresponder con estrato previo a la construcción de viviendas en la zona.

El día 23 de Noviembre damos por finalizados los rebajes y la Actividad Arqueológica.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Respecto a los resultados obtenidos durante la intervención, como hemos podido observar los restos estructurales detectados y los niveles estratigráficos localizados corresponden en su totalidad a un momento histórico que no va más allá de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Corresponden todos los elementos estructurales hallados a la edificación que ha sido demolida o al momento inicial de ocupación del solar. Los muros, cimentaciones, el pozo, pequeños aljibes o estructuras siliformes, pavimentos, solerías, etc. de los distintos Conjuntos Estructurales corresponden al inmueble preexistente en la parcela, por lo que no se han localizado otros elementos del patrimonio arqueológico que pudieran adscribirse a etapas históricas distintas o anteriores al siglo XIX.

Tan sólo podemos destacar de las estructuras localizadas las Unidades Constructivas 14 y 15, por no corresponder a elementos edificatorios sustentantes y porque se encontraban soterrados. Vista su composición y posible funcionalidad, ambas estructuras debieron estar en uso hasta los años 60, momento en el que se constata en las fuentes del catastro una

reforma de la vivienda. El grueso de ambas estructuras ha quedado soterrado, al encontrarse por debajo de la cota máxima del rebaje de obra, hecho que no nos ha permitido estudiarlas con mayor detenimiento.

En cuanto a la secuencia estratigráfica detectada en el solar, de los 18 niveles constatados podemos reseñar aquellas unidades que estaban asociadas al momento de construcción del inmueble y nos han aportado los datos suficientes para poder datar las fases de construcción.

Resaltamos la UE.6, que es una unidad que aparece de forma generalizada en toda la parcela, aunque ha tomado diferente nomenclatura al localizarse en distintos sectores y al asociarse a los distintos conjuntos estructurales. La detectamos tanto en la AI-B, en los frentes de las calles Cid y Torreón en donde fue denominada como UE.6, como en el interior del solar, en el AI-C, asociada a CE.PATIO-2, en donde fue denominada como UE.8, pero mantenía similares características y composición. De la misma manera, podemos vincular a ese momento de construcción la UE.5, que aparece en la parte trasera del solar en AI-A y que contiene características morfológicas muy parecidas a las UE.6

y UE.8, con el matiz de diferencia de que ausentaba el componente de restos de escombros o restos de elementos edificativos al localizarse en una zona de patio interior.

Por otro lado, respecto a los materiales arqueológicos o bienes muebles localizados en el solar asociados a los niveles estratigráficos, fueron escasos y corresponden a una tipología cerámica de uso común, con vajilla de cocina y mesa, con predominio de cerámicas meladas (cazuelas, jarras, platos y ollas), presencia esporádica de lebrillos y bacines, unidos a algún fragmento de Cántaros, que, sin lugar a dudas, podemos situar temporalmente entre finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX.

CONCLUSIONES.

Como conclusión de la Actividad Arqueológica, teniendo en cuenta la escasa profundidad alcanzada durante los rebajes realizados para la nueva edificación, podemos decir que no ha sido agotado el registro arqueológico del solar donde se ha intervenido, hecho que ha motivado que hayamos hallados elementos distintos o anteriores a la

vivienda preexistente y a sus fases constructivas, inicial a finales del siglo XIX y posterior reforma efectuada a mitad del siglo XX, intuyendo que a mayor profundidad podrían localizarse vestigios de etapas históricas anteriores.

En suma, analizando las estructuras documentadas, la composición estratigráfica observada y los materiales arqueológicos registrados en el proceso de excavación del solar, en el espacio intervenido han sido constatados niveles de ocupación adscritos a Época Contemporánea (ss. XIX y XX), que estaban asociados a los restos estructurales pertenecientes a la edificación preexistente que había sido demolida.

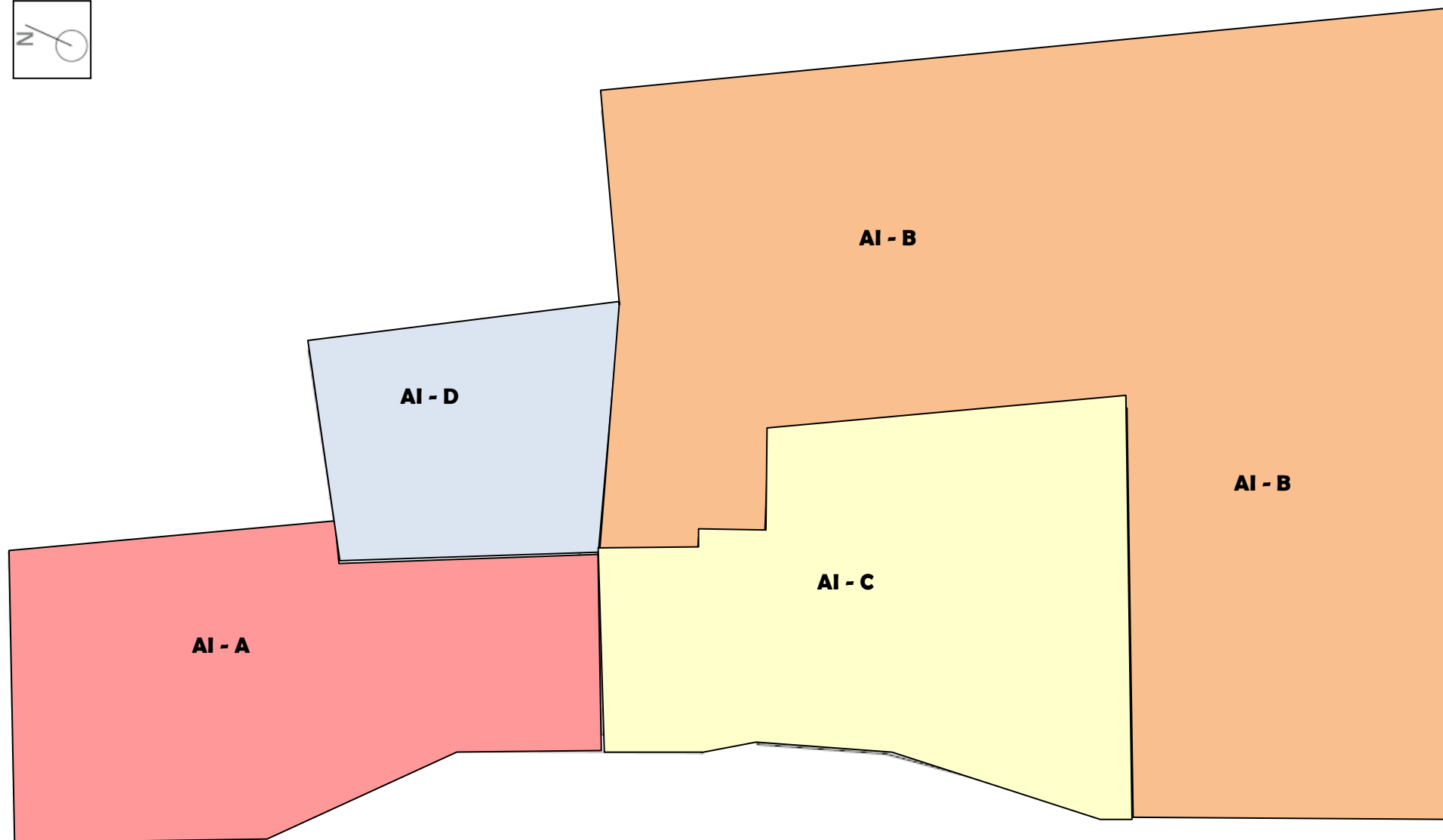
Por lo tanto, podemos concluir diciendo que los Resultados de la Intervención han sido NEGATIVOS y que no han sido todo lo proclives que cabía esperar, puesto que durante el seguimiento tan sólo hemos podido constatar evidencias arqueológicas que correspondían a la vivienda preexistente y, sobre todo, teniendo en cuenta el potencial arqueológico que ofrece el municipio de Medina Sidonia. A pesar de que los datos recuperados no hayan sido los esperados, debemos tener en cuenta, sin embargo, que los resultados obtenidos

aportarán más información al conocimiento histórico y arqueológico del Conjunto Histórico del municipio de Medina Sidonia y servir como referente para futuras investigaciones que se realicen en este espacio urbano.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN.

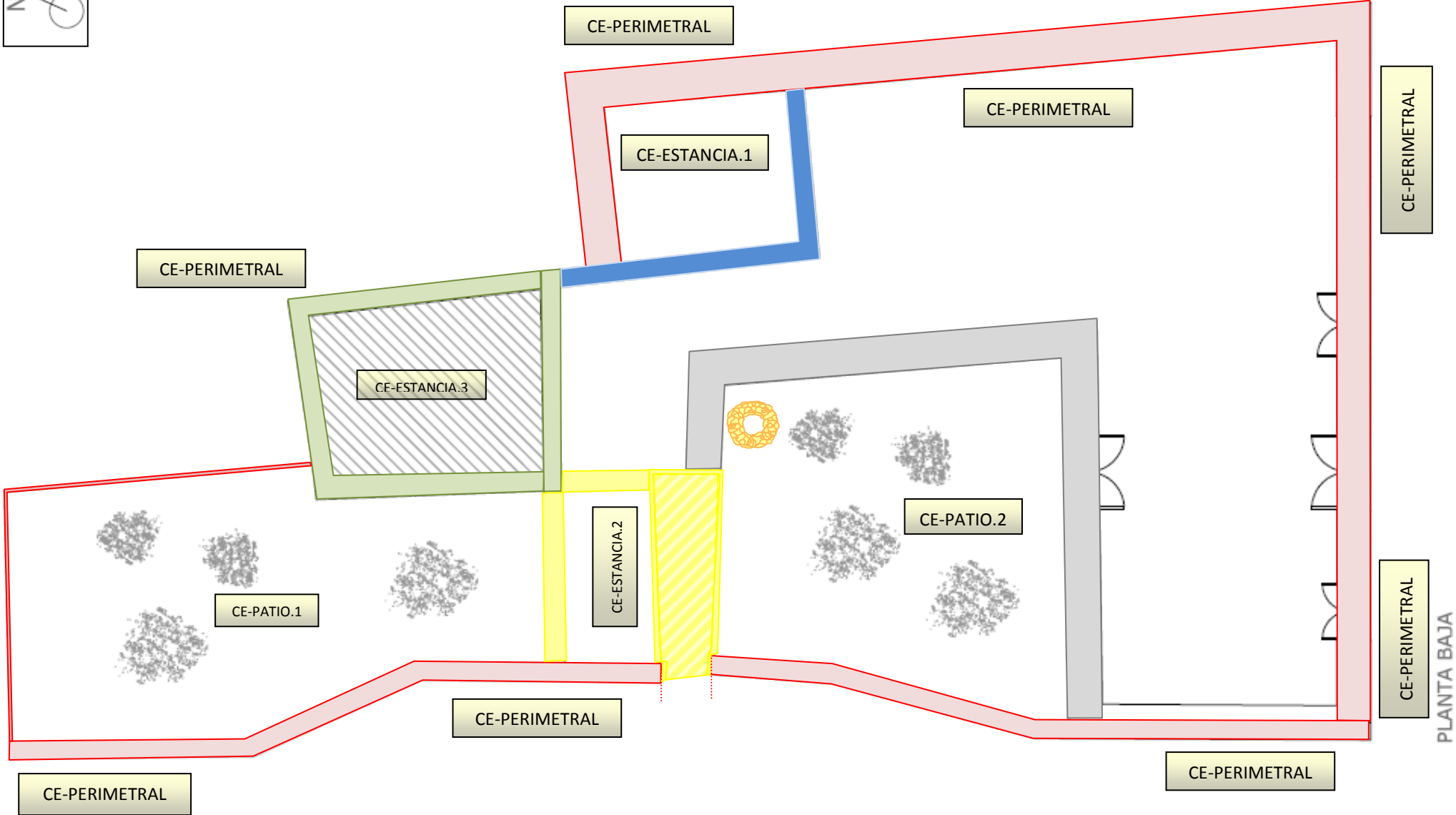
En función de los datos aportados con anterioridad y de los resultados obtenidos. No se proponen Medidas de Protección ni de Conservación por parte del equipo de arqueólogos, al no haberse localizado estructuras arqueológicas ni otro tipo de evidencias que lo precisen.

PLANO DE SECTORES O ÁREAS DE INTERVENCIÓN. CALLE TORREÓN 2, MEDINA SIDONIA



PLANTA BAJA

PLANO DE CONJUNTO ESTRUCTURALES A APR. C/TORREÓN 2. MEDINA SIDONIA (CÁDIZ).



PLANO DE UNIDADES CONSTRUCTIVAS AAPR. C/TORREÓN 2. MEDINA SIDONIA (CÁDIZ).

